

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 18 de abril de 2018, en el local social de la Compañía situado en la calle Sebastián Moreno No. E1-73 y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A., con la comparecencia de los accionistas: MONTANA S.A., representada por su Gerente General, Federico Bauer, quien presenta copia de su nombramiento para que sea agregada al expediente de Juntas; y Fernando Carrera Durán, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta Federico Bauer, como Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Juan Roberto Vargas Ramirez. El Secretario manifiesta que el orden del día es el siguiente: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2017. 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2017. 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. 4. Destino de Utilidades. 5. Reserva Legal. 6. Designación del Comisario para el Ejercicio 2018, y fijación su remuneración. 7. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el ejercicio 2017. 8. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018. El orden del día es aprobado por los asistentes, y pasan a tratarlo de la siguiente manera: **1. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente por el periodo 2017.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General de la Compañía, en funciones, que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de Juntas. En dicho informe el Gerente General manifiesta, entre otros aspectos, lo siguiente: - La compañía alcanzó ingresos netos operativos por USD \$ 5.546.902,00, restando costos y gastos se llegó a obtener una utilidad operativa antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 235.925,00, siendo la Utilidad Neta del ejercicio 2017 de US\$180.162,00. - En el año 2017 hubo un incremento considerable en ventas del 34% con respecto a las ventas del año 2016, lo que ayudo mucho para poder cumplir con los objetivos trazados y mantener utilidad. - Se logró un crecimiento del 30% con un cumplimiento del 116% del presupuesto. - Se tuvo una política agresiva de remate de Metionina y Treonina para reducir el sobre stock de estos productos, como resultado, el MB% se vio fuertemente afectado, impactando en los resultados del mes, a pesar de lo cual, se logró el objetivo. - Se estableció una política sobre el manejo de inventarios al realizar mayor número de importaciones de productos en menores volúmenes, para evitar pérdidas del inventario por contaminación al no realizarse una rotación en menos plazo del inventario. - Se aprobó el nuevo organigrama de la compañía, pasando las responsabilidades de producción y control de calidad a Juan Roberto Vargas. - La compañía participó en el AMEVEA de Guayaquil, realizando una presentación sobre las nuevas tecnologías que se están trabajando. - Como resultado de la licitación de micros en Pronaca, se ha logrado ingresar en todas las especies, con todos los metales.

teniendo como precedente los resultados obtenidos en pollos de carne, tanto en producción propia como en alimento comercial. – En el año 2017 la compañía realizó algunas inversiones en activos fijos reemplazando a otros activos ya depreciados como consta del informe de la Gerencia General. – El activo corriente del año 2017 es de USD \$ 4 088 110,00 en donde 52,16% corresponde a activos financieros que en el año 2017 es de USD \$ 2 132 154,00. – Las ventas netas en el año 2017 fueron de USD \$6 546.902,00 y las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, US\$ 2 142 130,00, dando así un 32,72% en la cartera por cobrar. – El valor del patrimonio al año 2017 es de USD \$ 1 711.227,00. – La pérdida acumulada al 2017 asciende a USD \$ 1 980.932,00. – la gerencia manifiesta que es necesario realizar las siguientes acciones a fin de generar mayores utilidades en el año 2018: La prioridad para este año es potenciar el portafolio en los espacios que aún nos quedan, siendo siempre el foco productos de especialidad con diferencial técnico importante que sean herramientas económicas significativas para los clientes logrando establecer relaciones comerciales a largo plazo. Para esto el ingreso de representantes como Nor-feed y Safeeds serán muy importantes para complementar nuestra línea propia, la cual será la columna vertebral del portafolio. Para poder sacar el máximo provecho a esta situación, seguiremos trabajando fuertemente en ampliar el abanico de clientes con especial interés en los clientes grandes y medianos. El enfoque de mejora continua de nuestro equipo comercial es el punto que complementa nuestra estrategia, nuestro esfuerzo es contar con mejores personas y mejores profesionales con una identificación superlativa con Montana. Los accionistas consideran que el Informe de la Gerencia General reúne los requisitos establecidos por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como refleja la situación administrativa y financiera de la compañía, esperando que las recomendaciones de la Gerencia General sean cumplidas, optimizando gastos, aumentando ventas que permitan mantener utilidades y disminuir las pérdidas.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el periodo 2017. El informe del Comisario se da lectura por medio de Secretaría, en la cual el Comisario manifiesta en su informe que procedió a revisar los estados financieros de la compañía; y de la documentación presentada, en términos generales, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados al 31 de diciembre del 2017 en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2017. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas, se considera contienen la realidad económica, financiera, de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad.

4. Destino de Utilidades: Los accionistas deciden no repartir las utilidades del ejercicio. En el caso del accionista MONTANA S.A., su representante manifiesta que según su estatuto social, esto debe ser aprobado por su Directorio, por lo cual se reserva el derecho de hacer cualquier comentario o alcance futuro en cuanto a ese punto.

5. Reserva Legal: Los accionistas disponen que la suma de USD \$ 18.016,20 se destine

para reserva legal de acuerdo a Ley 6. **Designación del Comisario para el Ejercicio 2018, y fijación de su remuneración.** Se ratifica por parte de la Junta General la designación de Danilo Pauta, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, y al señor Jose Gordillo, como Comisario Suplente. Se fija la remuneración del Comisario Principal en USD \$250.00. **7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2017.** La Junta General manifiesta que ha conocido el informe de Auditoría Externa, el mismo que contempla y refleja la situación legal, administrativa y financiera de la compañía. **8. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018, y fijación de su remuneración.** Se ratifica por parte de la Junta General como auditores externos a BDO ECUADOR, por la auditoría permanente, el reporte de los informes trimestrales así como el informe anual correspondiente al ejercicio económico 2018, para cuyo efecto se indica que su remuneración de USD \$12.084,00 más IVA. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifican.

Federico Bauer
Presidente de la Junta

Federico Bauer
Gerente General de la accionista
MONTANA S.A.

Juan Roberto Vargas Ramirez
Secretario de la Junta


Fernando Carrera Duran
Accionista